

MÁS INFORMACIÓN



General:

<https://www.us.es>

<https://cat.us.es>

<https://guiadeestudiantes.us.es>

Centro:

<https://etsie.us.es/>

Título:

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres>

DÓNDE ESTAMOS



Escuela Técnica Superior de Ingeniería
de Edificación

Avda. de Reina Mercedes, 4-A Sevilla 41012

T. 954 55 66 41

Correo-e: ieposgrado@us.es



INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación
School of Building Engineering

Máster Universitario en
Seguridad Integral en
Edificación (PRL)

**Master's Degree in Integrated
Security in Building**



DESCRIPCIÓN

El Máster en Seguridad Integral en Edificación tiene como objetivo mejorar las competencias específicas en materia de seguridad y salud laboral y prevención de riesgos laborales, de los profesionales del sector de la edificación.

Paralelamente, otorga un reconocimiento y aptitud curricular oficial desde la Universidad, para ejercer las funciones de Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales (PRL) sustentadas en el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, en sus tres especialidades: Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial y Ergonomía y Psicología Aplicadas.

El Máster permite inscribirse en el Registro de Coordinadores de Seguridad y Salud en Obras de Edificación de la Junta de Andalucía a aquellos estudiantes que, además, estén en posesión del título de Grado en Edificación.

Estos estudios están planificados en 60 créditos para una sola especialidad, si se opta por dos, serán 70 créditos y las tres especialidades, 80 créditos. Está planificado para poderse estudiar las tres especialidades en un solo curso.

QUÉ NECESITO PARA ACCEDER

Las personas interesadas en cursar cualquiera de los Másteres Universitarios de la Universidad de Sevilla, con carácter general, deberán encontrarse en alguna de las siguientes situaciones:

- Estar en posesión de un título español de Graduado/a, o del título de Arquitecto/a, Ingeniero/a, Licenciado/a, Arquitecto/a Técnico/a, Diplomado/a, Ingeniero/a Técnico/a o Maestro/a, u otro expresamente declarado equivalente u homologados a alguno de ellos.
- Estar en posesión de un título del mismo nivel que el título español de Grado expedido por universidades e instituciones de educación superior de un país del Espacio Europeo de Educación Superior que en dicho país permita el acceso a los estudios de Máster.
- Estar en posesión de un título procedente de sistemas educativos que no formen parte del Espacio Europeo de Educación Superior, que equivalgan al título de Grado, sin necesidad de homologación del título, pero sí de comprobación por parte de la universidad del nivel de formación que implican, siempre y cuando en el país donde se haya expedido dicho título permita acceder a estudios de nivel de postgrado universitario. En ningún caso el acceso por esta vía implicará la homologación del título previo del que disponía la persona interesada ni su reconocimiento a otros efectos que el de realizar los estudios de Máster.
- Estar cursando un grado universitario en una universidad española y que solo le reste por superar la acreditación de la competencia lingüística en idioma extranjero requerida, el TFG y un máximo de 9 créditos ECTS para obtener el título de grado.
- Estar cursando un grado universitario vinculado a un Programa Académico de Recorrido Sucesivo (PARS) en una universidad pública andaluza y que solo le reste por superar, para obtener el título de grado, la acreditación de la competencia lingüística en idioma extranjero requerida y un máximo de 30 créditos ECTS, incluido el TFG, en las condiciones establecidas en la memoria de verificación de dicho PARS.

En estos dos últimos supuestos, la participación en el procedimiento de admisión se producirá, exclusivamente, en la fase 3 del mismo.

No obstante, se deberán cumplir también los requisitos que se exijan específicamente en el máster o los másteres en los que desee obtener plaza.

Recomendamos consultar en la página web del Distrito Único Andaluz la información sobre los requisitos y criterios adicionales de admisión para cada Máster, los plazos para participar en las distintas Fases del proceso de preinscripción y otra información adicional disponible.

<https://www.juntadeandalucia.es/transformacioneconomicaindustriaconocimientoyuniversidades/sguit/?q=masteres>

Asignatura	Créditos	Tipo
Ámbito Jurídico de la Prevención	6	Obligatoria
Ergonomía y Psicología Aplicada a las Máquinas y Equipos	4	Optativa
Ergonomía y Psicología Aplicada a los Procesos	6	Optativa
Ergonomía y Psicología Aplicadas	4.5	Obligatoria
Formación y Comunicación en Prevención	3	Obligatoria
Fundamentos de la Prevención	2	Obligatoria
Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales	6	Obligatoria
Gestión de la Prevención en Edificación	4	Optativa
Higiene Industrial en los Procesos de Edificación	6	Optativa
Higiene Industrial en Máquinas y Equipos	4	Optativa
Medicina del Trabajo	2	Obligatoria
Prácticas Externas	2.5	Prácticas
Prácticas Externas II	3.5	Optativa
Prevención y Seguridad en Máquinas y Equipos	2	Optativa
Técnicas Afines a la Prevención	2.5	Obligatoria
Técnicas de Higiene Industrial	7	Obligatoria
Técnicas de Prevención y Seguridad en los Procesos	4	Optativa
Técnicas de Seguridad en el Trabajo	7	Obligatoria
Trabajo Fin de Máster	7.5	Proyecto

Estructura general		Créditos
Obligatorios		40
Optativos		10
Prácticas externas	Practicum obligatorio	2.50
	Prácticas en empresas (optativa)	No se aplica
Trabajo Fin de Máster		7.5

Los siguientes títulos de Grado tienen prioridad alta en el procedimiento de admisión en este Máster:

- Grado en Edificación
- Grado en Fundamentos de Arquitectura
- Grado en Ingeniería Civil
- Grado en Ingeniería de Organización Industrial
- Grado en Ingeniería de Tecnologías Industriales
- Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos
- Grado en Administración y Dirección de Empresas
- Grado en Derecho
- También se podrán admitir a titulados universitarios cuyos planes de estudio tengan alguna vinculación con la seguridad, salud laboral y prevención de riesgos laborales.

SALIDAS PROFESIONALES

Se pretende formar y capacitar profesionales que, integrando los conceptos Productividad-Calidad-Seguridad desempeñen sus funciones como Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales en:

- La gestión global del proceso de edificación, interrelacionando la calidad, el medio ambiente y la seguridad y salud.
- La gestión de la producción y la seguridad y salud, interrelacionando la productividad y calidad.

Podrán desarrollar su actividad profesional en los siguientes ámbitos:

- Dirección de Empresas de Edificación.
- Servicios y Departamentos de Prevención de Riesgos Laborales de Organismos Públicos, Empresas y Mutualidades de Accidentes de Trabajo.
- La realización de Informes de Auditoría sobre la eficacia de los sistemas de gestión y los sistemas de prevención, bien de forma particular o para entidades.
- Gestión de empresas de edificación, consultorías, gestión del proceso constructivo, etc. (expertos y asesores).
- Seguridad y salud laboral en edificación (expertos y asesores).
- Acceder con mayores conocimientos a las oposiciones de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS

ACCESO AL DOCTORADO

Permite el acceso a la Escuela Internacional de Doctorado Universidad de Sevilla - EIDUS, más concretamente al PROGRAMA DE DOCTORADO ARQUITECTURA (Plan 2011), que se imparte en el INSTITUTO UNIVERSITARIO DE ARQUITECTURA Y CIENCIAS DE LA CONSTRUCCIÓN (IUACC), con sede en el edificio anexo de la ETSA, pudiendo realizar sus estudios en la Línea de Investigación CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS.